

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2018.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9'40 horas, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Pedro Santistevé Roche, al objeto de celebrar sesión ordinaria, con asistencia de los/as Consejeros/as: D^a. Luisa Broto Bernués, D. Pablo Muñoz San Pío, D. Alberto Cubero Serrano, D. Fernando Rivarés Esco, D^a. Teresa Artigas Sanz y D. Pablo Hija Bayarte.- Actúa de Consejero-Secretario accidental D. Alberto Cubero Serrano.

Excusan su no asistencia D^a. Elena Giner Monge y D^a. Arantza Gracia Moreno

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba el acta de la sesión de 27 de abril de 2018 (ordinaria) y de 4 de mayo de 2018 (extraordinaria).

ECONOMÍA Y CULTURA

2. Aprobar la tercera revisión de precios del contrato del servicio de "CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA I" (periodo julio de 2013 a julio de 2014), suscrito con la Empresa INFRAESTRUCTURAS VIALES, S.A., que supone un total de 69.658,59 euros (IVA incluido).(973123/18)
3. Aprobar la cuarta revisión de precios del contrato del servicio de "CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA I" (periodo julio de 2014 a julio de 2015), suscrito con la Empresa INFRAESTRUCTURAS VIALES, S.A., que supone un total de 48.799,57 € (IVA incluido).(1304850/15)
4. Someter a información pública, mediante anuncio en el B.O.A., por plazo de quince días, el proyecto de "REFORMA ALBERGUE MUNICIPAL-CUARTEL SAN AGUSTÍN", con un presupuesto de ejecución por contrata de 2.726.220,89 € (I.V.A. excluido); 3.298.727,28 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 16 meses.(563815/18)

5. Devolver al contratista ALBADA, S.C.L. la fianza constituida para responder de las obligaciones del contrato del servicio de "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE CONVIVENCIA DE MAYORES", importe 56.941,59 € (328825/18)
6. Prorrogar el contrato del servicio de "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. LOTE 1: EDIFICIOS GENERALES", adjudicado a la U.T.E. COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A. - ENRIQUE COCA, S.A. por Acuerdo del Gobierno de Zaragoza en fecha 3 de marzo de 2017 La prórroga tendrá una vigencia de un año a contar desde el 1 de junio de 2018 hasta el 31 de mayo de 2019, quedando sometida a las mismas condiciones del contrato.(339679/18)
7. Aceptar la petición formulada por D. José María Urueña Osuna que actúa en nombre y representación de la empresa INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS, S.A., de aumento del plazo de ejecución por prórroga de 6 meses de las obras de "EJECUCIÓN DE CLIMATIZACIÓN PLANTAS 1ª Y 2ª DE LA CASA DE AMPARO", señalándose como nueva fecha de terminación de las mismas el día 19 de julio de 2018, sin que ello suponga incremento económico alguno respecto del importe de adjudicación del contrato.(1524991/17)
8. Declarar la tramitación urgente del expediente de contratación mixto del suministro e instalación de la "RENOVACIÓN DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA PARA MEJORA DE SU EFICIENCIA ENERGÉTICA" y aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de dicho contrato mixto con un presupuesto total máximo de 678.651,71€ (I.V.A. excluido) 821.168,57€ (I.V.A. incluido) y un plazo de ejecución del contrato de 9 meses. (495001/18)
9. Devolver al contratista GRASFALTO, S.A., la fianza constituida para responder de las obligaciones del contrato del servicio de "BACHEO, EXTENDIDO Y SUMINISTRO DE AGLOMERADO ASFÁLTICO PARA LOS TRABAJOS DE LAS BRIGADAS DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS", importe 57.629,31 € (397636/18)
10. Aprobar, a propuesta de D. Juan Ramón Vigón y otros, la denominación de Jardín Víctimas del Atentado Hotel Corona de Aragón, al jardín existente entre el quiosco Luna Morena y el río Ebro, en Avenida José Atarés. (971.372/17, 1.143.932/17,1.189.108/17, 1.228.060/17)

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

11. Rectificar parcialmente el acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 23 de marzo de 2018 por el que se aceptaba la resolución del J.P.E.F. que fijó el

justiprecio correspondiente a la constitución de servidumbre de acueducto y a la ocupación temporal de la finca catastral 4606202XM7141B propiedad del Arzobispado de Zaragoza, afectada por el Proyecto de Modificación de la Red de Saneamiento entre Pº de Infantes de España y Ronda de la Hispanidad, en lugar del Proyecto de "Pavimentación y Renovación de Servicios en Avda. Cataluña. Primera Fase". X204 (14.845/17)

12. Rectificar parcialmente el acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 23 de marzo de 2018 por el que se aceptaba la resolución del J.P.E.F. que fijó el justiprecio correspondiente a la constitución de servidumbre de acueducto y a la ocupación temporal de la finca catastral 4606203XM7140F propiedad de la Comunidad de Propietarios Urbanización Los Viveros, afectada por el Proyecto de Modificación de la Red de Saneamiento entre Pº de Infantes de España y Ronda de la Hispanidad, en lugar del Proyecto de "Pavimentación y Renovación de Servicios en Avda. Cataluña. Primera Fase". X204 (14.979/17)
13. Rectificar parcialmente el acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 23 de marzo de 2018 por el que se aceptaba la resolución del J.P.E.F. que fijó el justiprecio correspondiente a la constitución de servidumbre de acueducto y a la ocupación temporal de la finca catastral 460623XM7140F propiedad de la mercantil Federación de Entidades Inmobiliarias S.A. y usufructuaria la Fundación Instituto de Promoción Social, afectada por el Proyecto de Modificación de la Red de Saneamiento entre Pº de Infantes de España y Ronda de la Hispanidad, en lugar del Proyecto de "Pavimentación y Renovación de Servicios en Avda. Cataluña. Primera Fase". X204 (15.034/17)
14. Rectificar parcialmente el acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 23 de marzo de 2018 por el que se aceptaba la resolución del J.P.E.F. que fijó el justiprecio correspondiente a la constitución de servidumbre de acueducto y a la ocupación temporal de la finca catastral 4606293XM7140F de titularidad desconocida, afectada por el Proyecto de Modificación de la Red de Saneamiento entre Pº de Infantes de España y Ronda de la Hispanidad. X204 (14.931/17)
15. Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de fecha 9 de abril de 2018 que fija en la suma de 10.038,46€ el justiprecio de finca perteneciente a D. A.S.E., afectada por expropiación y ocupación temporal para la ejecución del Proyecto "Desdoblamiento del Colector de Malpica", dado que eleva mínimamente el justiprecio fijado por la Hoja de Precio Municipal. X204 (1.480.335/16)
16. Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de fecha 9 de abril de 2018 que fija en la suma de 32.113,04€ el justiprecio de finca perteneciente a Dª B.G.K., afectada por expropiación y ocupación temporal para la ejecución del Proyecto "Desdoblamiento del Colector de

Malpica”, dado que eleva mínimamente el justiprecio fijado por la Hoja de Aprecio Municipal. X204 (1.480.323/16)

17. Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de fecha 9 de abril de 2018 que fija en la suma de 2,08€ el justiprecio de una participación indivisa de 2,48% en finca perteneciente a Arbusconst S.L., afectada por expropiación y ocupación temporal para la ejecución del Proyecto “Desdoblamiento del Colector de Malpica”, dado que confirma el justiprecio fijado por la Hoja de Aprecio Municipal. X204 (1.480.300/16)
18. Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de fecha 9 de abril de 2018 que fija en la suma de 46.238,62€ el justiprecio de finca perteneciente a D. J.R. S.L., afectada por expropiación y ocupación temporal para la ejecución del Proyecto “Desdoblamiento del Colector de Malpica”, dado que confirma el justiprecio fijado por la Hoja de Aprecio Municipal. X204 (1.480.421/16)
19. Señalar en favor de Hermanos R.B. la suma de 149.800,87 € en concepto de justiprecio fijado en vía administrativa por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa correspondiente a la expropiación de la finca catastral 7145326 XM 7164F situada en calle Pico de Aneto con una superficie de suelo 250,00m². X204 (1.027.580/13)
20. Adquirir por expropiación en avenencia en la suma de 2.984,03 € sendas porciones de terreno procedentes de finca catastral 35014 15, afectada por Proyecto “Desdoblamiento del Colector de Malpica” X204 (1.480.653/16)
21. Autorizar en favor del Consorcio de Transportes de Zaragoza la ocupación a precario de una porción de terreno procedente de la finca de propiedad municipal SGU ZV [PU] 89-86 ubicada en el Barrio de Valdespartera junto al final de la línea del Tranvía, con objeto de posibilitar la construcción de un aparcamiento para bicicletas. X201 (562.722/18)
22. Aprobar con carácter definitivo a instancia de Sacyr Construcción, S.A.U., la “Actualización del Proyecto de Urbanización, Fase 1ª, del área de intervención F-54-1” delimitadas por la Avenida Cataluña y calles Lécera y Mar de Aragón. X366. (107.744/17 y 221.860/17)
23. Aprobar con carácter inicial, Modificación de Estudio de Detalle de la manzana comprendida por las calles Reina y Enramada y Carrera de la Camisera, a instancia de la entidad mercantil Urvalpin S.L. X156. (390.191/18 y 479.351/18)
24. Aprobar la puesta en marcha del Órgano de gestión del uso de la Marca “Huerta de Zaragoza” y “Huerta de Zaragoza Agroecológica”, con las atribuciones previstas en la Ordenanza para el uso y gestión de la Marca Huerta de Zaragoza y delegar en la Sra. Concejal Delegada de Medio

Ambiente y Movilidad, la adopción de acuerdos relativos a la autorización para el uso de la marca, y la competencia para resolver procedimiento sancionador. (1.278.294/2017)

25. Requerir a Avanza la cantidad de 2.406.602,10 € en concepto de abonos de transporte a sus trabajadores y sus familiares, desde el inicio de la concesión hasta 31 de diciembre de 2017. (257.329/2018)

SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

26. Determinación de los costes reales del servicio de conservación y mantenimiento de parques y zonas verdes (sector I) prestado durante el período de continuidad del servicio, de conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 28 de diciembre de 2017; y del procedimiento para su verificación y pago; con delegación de las resoluciones precisas para la ejecución del acuerdo en el Consejero de Servicios Públicos y Personal. (1389115/17)

ASUNTOS DE URGENCIA

No se plantea asunto alguno de esta naturaleza.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 10'00 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 11 de mayo de 2018,

EL ALCALDE,

Fdo. Pedro Santisteve Roche



EL CONSEJERO DE GOBIERNO-SECRETARIO,

Fdo.: D. Alberto Cubero Serrano

